

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6784** *CREDICONSULTING SOLUCIONES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en la LSC, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 23 de mayo de 2019, se acordó:

Primero.- Autorizar la adquisición derivativa de hasta un máximo de 495.000 acciones por la compañía para su posterior amortización, siendo aprobado por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Reducción del capital en la suma de la autocartera existente de 67.514 acciones más las que se adquieran como consecuencia del punto primero, siendo aprobado por el 86% de los asistentes y representados.

Tercero.- Nueva enumeración de las acciones y redacción del artículo 5 de los estatutos sociales, como resultado de los dos puntos anteriores, siendo respaldado por el 86% asistentes y representados.

Los Acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de La Plana, 26 de agosto de 2019.- El Administrador único, Javier Usó Delgado.

ID: A190047597-1